| PROCESO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| GESTIÓN CONTRACTUAL | | | | | |
| **NOMBRE DEL FORMATO** | | | | | |
| **INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL** | | | | | |
| **CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN** | | | | | |
| Pública | X | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

**Marzo de 2026**

**Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol**

| PROCESO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| GESTIÓN CONTRACTUAL | | | | | |
| NOMBRE DEL FORMATO | | | | | |
| INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL | | | | | |
| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | |
| **Pública** | **X** | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

**INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Florencia, 31 de marzo2026

Señor(a)
**YISETH ALEXANDRA BUITRAGO SALAZAR**
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9185114 de 2026**
Coordinadora académica
Programas especiales
Florencia

**Asunto**: Informe mensual de ejecución contractual mes marzo del año 2026

**Referencia**: No CO1.PCCNTR.9185114 del año 2026

Adriana Lucia Gasca Perafan, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1006521472, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA y DOS PESOS M/CTE. ($56.586.542). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA y CINCO PESOS M/CTE. ($4.944.455). B) Nueve (9) pagos iguales por los

meses de marzo a noviembre de 2026 por un valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA y NUEVE PESOS M/CTE. ($5.493.839) cada uno. C) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2026 por valor de DOS MILLONES CIENTO NOVENTA y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA y SEIS PESOS M/CTE. ($2.197.536).

**Plazo:** Será hasta el 12 de diciembre de 2026

**Objeto:** Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor en el área de PANADERIA del conocimiento del Centro Tecnológico de la Amazonia, impartiendo Formación Profesional Integral en las modalidades de formación titulada presencial, titulada virtual, complementaria presencial, complementaria virtual y a distancia, así como las orientadas al desarrollo de habilidades y competencias técnicas contribuyendo al fortalecimiento de la economía popular, campesina y regular.

**Ejecución mensual de actividades**

| Nro. | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos. | **1.1. Planeación pedagógica.**<br>Realicé la planeación de la Formación Profesional Integral de acuerdo con el Desarrollo Curricular del programa de Formación: Operario en procesos de panadería.<br>Ficha: 3417429<br>Horario: 4:00 pm-10:00 pm<br>Total: horas: 160<br>**1.2. Guías de aprendizaje:**<br>**1.2.1** Se elaboró, presentó y ejecutó la **Guía de Aprendizaje 02** correspondiente a la competencia **"Aplicar procesos de higienización para el procesamiento de alimentos según programa establecido y normatividad vigente"**, incorporando contenidos técnicos relacionados con los procedimientos de limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios, manejo adecuado de residuos, control de plagas y | 1.1. Planeación pedagógica_Ficha 33417429.<br>1.2.Guíasdeaprendizaje_InstrumentoEvaluacion_Ficha 3317429<br>1.3. GestiónTiempoSofia_Marzo<br>1.4. Plan de trabajos_Ficha 3417429:<br>1.5.RegistroAsistenciaFormación_Ficha 3417429<br><br>Evidencias reposa en el drive de la coordinación y portafolio del instructor.<br><br>OBLIGACION 1 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | aplicación de normas de higiene e inocuidad alimentaria. Asimismo, se desarrollaron estrategias pedagógicas orientadas al fortalecimiento de las buenas prácticas de manufactura y al cumplimiento de la normatividad vigente en el procesamiento de alimentos.<br>**1.2.2** De igual manera, se elaboró, presentó y ejecutó la **Guía de Aprendizaje 03** correspondiente a la competencia **"Elaborar productos de panificación de acuerdo con el programa de producción y normatividad vigente"**, integrando contenidos técnicos relacionados con la preparación de masas, manejo de materias primas, uso adecuado de equipos y utensilios, control de procesos de fermentación, formado y horneado de productos de panificación. Estas actividades se desarrollaron mediante estrategias pedagógicas orientadas al aprendizaje práctico y al fortalecimiento de competencias técnicas en la elaboración de productos de panadería, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y la normatividad vigente.<br>**1.3. Registro de tiempo:** Se realizó el reporte oportuno del tiempo laborado en la plataforma SOFIA Plus, garantizando el seguimiento y control de las actividades ejecutadas y desarrolladas durante el mes objeto al cobro.<br>**1.4. Plan de trabajo:**<br>**1.4.1** Se elaboró y ejecutó el **plan de trabajo de la Guía de** | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | **Aprendizaje 02**, correspondiente a la competencia **"Aplicar procesos de higienización para el procesamiento de alimentos según programa establecido y normatividad vigente"**, definiendo actividades técnicas, tiempos y recursos necesarios para el desarrollo de los resultados de aprendizaje relacionados con la limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios, manejo adecuado de residuos y aplicación de las normas de higiene e inocuidad en el procesamiento de alimentos.<br>**1.4.2** Así mismo, se elaboró y ejecutó el **plan de trabajo de la Guía de Aprendizaje 03**, correspondiente a la competencia **"Elaborar productos de panificación de acuerdo con el programa de producción y normatividad vigente"**, estableciendo las actividades técnicas, tiempos y recursos necesarios para el desarrollo de los resultados de aprendizaje asociados a la preparación de masas, manejo de materias primas, uso de equipos de panadería y control de los procesos de fermentación, formado y horneado de productos de panificación.<br>**1.5. Planillas de asistencia a Formación** – Registre la asistencia a formación de la ficha: 3417429 | |
| 2 | Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje. | Se realizó el reconocimiento de aprendizajes previos mediante la aplicación de un cuestionario, una vez finalizada la competencia, en la formación **Operario en Procesos de** | 2.1. Reconocimiento de saberes previos de la ficha:3417429<br><br>Evidencia reposa en el drive de la coordinación y portafolio del instructor. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | **Panadería**, con el fin de identificar el nivel de conocimiento alcanzado por los aprendices frente a las competencias y resultados de aprendizaje desarrollados durante el proceso formativo. | OBLIGACION 2 |
| 3 | Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA | Realice actas de entrega de materiales y uso de los mismos de la formación Ficha: 3417429 | 3.1.EntregaMaterialesFormación _Ficha 3417429<br>3.2. Acta No.05_marzo2026_Uso Materiales_Ficha 3417429<br>OBLIGACION 3<br><br>Evidencia que reposa en el drive de coordinación y portafolio del instructor. |
| 4 | Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato. | No se desarrolló esta actividad en el mes objeto de cobro. | No se genera evidencia porque no se desarrolló esta actividad. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5 | Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual. | 5.1. Agendas de desplazamiento a formación. Se presentaron a la supervisora las correspondientes agendas de desplazamiento con ocho 8 días de anterioridad, para la formación Operario en Procesos de Panadería con N° de ficha: 3417429 a desarrollarse en el municipio de San Vicente del Caguán durante el presente mes.<br>5.2. Se presentó a la supervisora el informe de legalización de la comisión 12626, el cual fue aprobado. Así mismo, se envió para su respectiva aprobación el informe de legalización de la comisión 13226, el cual se encuentra aún en espera de ser aprobado. Por otro lado, la comisión 13626 no se ha realizado informe, ya que la semana correspondiente aún no ha finalizado. Y la comisión 26026 fue autorizada el día 20 de marzo. | 5.1. Agendas de desplazamiento a la formación de la ficha: 3417429 del mes de marzo.<br>5.2.InformeLegalizacionCOM12626CENTRO_AdrianaGasca_San Vcte Caguan_5 al 7 Mar 2026_Ficha 3417429<br><br>OBLIGACION 5 |
| 6 | Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de | Durante el mes objeto de cobro, sí se realizaron los juicios evaluativos correspondientes a las dos competencias técnicas, emitiendo la evaluación del nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje, de conformidad con los procedimientos y herramientas definidos por la entidad. | 6.1. Reporte de Juicios Evaluativos_Ficha 3417429<br><br>OBLIGACION 6 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | aprendizaje correspondiente. | | |
| 7 | Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto. | Participe en la socialización de presentación cuenta de cobro el día 09 de marzo 2026 | 7.1 Asistencia participación socialización de presentación cuenta de cobro mes de marzo<br>Evidencia reposa en el drive de la coordinación y portafolio de la instructora.<br>OBLIGACION 7 |
| 8 | Informar a la Coordinadora de programas especiales las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas. | No se desarrolló esta actividad en el mes objeto de cobro. | No se genera evidencia porque no se desarrolló esta actividad. |
| 9 | Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias. | No se desarrolló esta actividad en el mes objeto de cobro. | No se genera evidencia porque no se desarrolló esta actividad. |
| 10 | Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de | Participe en la reunión convocada por la dirección general al primer encuentro: parche pedagógico, dicha reunión se llevó a cabo el día 02 de marzo del presente año. | 10.1. Asistencias parche pedagógico<br><br>Evidencia reposa en el Drive de la coordinación y portafolio de la Instructora.<br><br>OBLIGACION 10 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | conocimiento obtenido al equipo de trabajo. | | |
| 11 | Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados. | Presenté en las fechas establecidas por la coordinación el informe mensual ejecución contractual Formato GCCON-F-087 V1 y el formato de planilla de cobro correspondiente al mes de marzo de 2026. | 11.1. Informe de cuenta de cobro. GC_1006521472_24626_ Mar_2026.<br>11.2. Informe de cuenta de cobro. GF_1006521472_24626_ Mar_2026.<br><br>Evidencia reposa en el drive de la coordinación y portafolio del instructor.<br><br>OBLIGACION 11 |
| 12 | Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato | No tengo asignados bienes que hagan parte del patrimonio del SENA u otras entidades puestas al servicio de la institución. | No se genera evidencia, dado que no tengo bienes a cargo. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. | | |
| 13 | Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique. | Valide las novedades Académicas:<br>- Deserción de tres (3) aprendices. | 13.1 18-1-2026-001257 Solicitud de deserción ficha 3417429<br><br>OBLIGACION 13 |
| 14 | Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. | Elaboré el portafolio de instructor de la ficha Operario en procesos de panadería. | 14.1. Portafolio ficha 3417429 contrato de CO1.PCCNTR.9185114 2026.<br><br>OBLIGACION 14 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje. | | |
| 15 | Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida. | No se desarrolló esta actividad en el mes objeto de cobro. | No se genera evidencia porque no se desarrolló esta actividad. |
| 16 | Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. | No se desarrolló esta actividad en el mes objeto de cobro. | No se genera evidencia porque no se desarrolló esta actividad. |
| 17 | Prestar apoyo en la evaluación y supervisión de procesos contractuales de bienes y servicios cuando se requiera de acuerdo con al área de su competencia. | No se desarrolló esta actividad en el mes objeto de cobro. | No se genera evidencia porque no se desarrolló esta actividad. |
| 18 | Realizar el pago de estampilla PRO UNIVERSIDAD de la Amazonia equivalente al 1.5% del valor del contrato. | Obligación presentada y cargada en el mes de febrero. | La evidencia se presentó y se encuentra cargada en el mes de enero de 2026.<br>**Obligación cumplida al 100%.** |
| 19 | Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual | Realice solicitud Materiales de formación de la ficha 3417429 | 19.1.SolicitudMaterialesFormacion_Ficha 3417429<br>19.2.SolicitudMaterialesFormacion_Ficha 3417429<br><br>OBLIGACION 19 |
| 20 | Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada | Obligación presentada y cargada en el mes de febrero. | La evidencia se presentó y se encuentra cargada en el mes de febrero de 2026.<br>**Obligación cumplida al 100%.** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | con el diseño curricular a ejecutar, en el caso de tener diseños 8 GTH-F-075 V09 curriculares de varias líneas productivas tener en cuenta el mayor riesgo asociado. | | |
| 21 | Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención integral, diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA. | No se desarrolló esta actividad en el mes objeto de cobro. | No se genera evidencia porque no se desarrolló esta actividad |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ÍTEM | NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 12626 | Florencia – San Vicente del Caguán | 05-03-2026 | 07-03-2026 |
| 2 | 13226 | Florencia – San Vicente del Caguán | 09-03-2026 | 11-03-2026 |
| 3 | 13626 | Florencia – San Vicente del Caguán | 16-03-2026 | 18-03-2026 |
| 4 | 26026 | Florencia – San Vicente del Caguán | 23-03-2026 | 25-03-2026 |

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, los desplazamientos realizados y el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal No. 9501283513, 9501798892 operador aportes en línea del mes de febrero de 2026. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites") Evidencias: Reposan en el Drive Evidencias contractuales CampeSENA 2026 con acceso a la Supervisora Evidencias en el link de portafolio del instructor. CO1.PCCNTR.9185114_Adriana_Lucia_Gasca_Perafan

Cordialmente,

ADRIANA GASCA

**Adriana Lucia Gasca Perafan**
Contratista
**C.C. No. 1006521472 de Morelia Caquetá**

YISETH A BUITRAGO S.

**YISETH ALEXANDRA BUITRAGO SALAZAR**
**Supervisora Contrato No. CO1.PCCNTR. 9185114 del año 2026**
**Coordinadora Académica**